



**PREPARATORIA MUNICIPAL**

Omar Osvaldo Romo Covarrubias



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2021 - 2024



**NOGALES**  
LA GRAN FRONTERA  
2021 - 2024

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 30 de Octubre del año 2023, a las 08:00 Horas (Ocho horas de la mañana), se les da la bienvenida a la Sesión Ordinaria, de la Junta de Gobierno de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias" de la cual ustedes son integrantes, les agradezco que hayan atendido la invitación que llevaremos a cabo en nuestras Instalaciones Educativas, que se encuentra ubicada en Calle Lago Plata Sur N° 15, de la Colonia El Rastro, en esta ciudad de Nogales, Sonora, siendo presidida por la Síndico Municipal, la maestra Edna Elinora Soto Gracia, se le da el uso de la voz a la Directora de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias", para que proceda al pase de lista, adelante: desarrollándose conforme al siguiente:

Directora de la Prepara Municipal, hace el pase de lista:

**Ing. Juan Francisco Gim Nogales**

Presidente Municipal y presidente de la Junta de Gobierno de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias", en su representación: la Síndico Municipal, la maestra Edna Elinora Soto Gracia. Presente.

Regidores propietarios integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del Ayuntamiento de Nogales, Sonora:

**Mtra. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez** (Presidente de la Comisión) Ausente

**Mtro. Javier Armenta Rosas** (Secretario de la Comisión) Ausente

**Ing. Martín Elías Ortega López** Ausente

**Ing. Javier Díaz Ugalde** Ausente

**C. Laura Elba Méndez Ríos** Ausente

**C. Leticia Calderón Fuentes** Ausente

**C. Eva Chávez Gutiérrez** Ausente

**Mtra. Janet Zamora Mendivil** Presente  
Directora de Educación Municipal

**Lic. Jorge Jiménez Padilla** Ausente  
Delegado de Servicios Regionales de la SEC

Plantel Colosio: Lago Plata Sur #15,  
Colonia El Rastro, Nogales, Sonora, Mex.

@miprepanogales

@MIPrepanogales

Prepa.Nogales

(631) 315-1705  
www.miprepanogales.mx



**Julia Patricia Huerta Rivera** Presente  
**Tesorera**

**Lic. Damián Hodggers Orozco** Ausente  
**Miembro del Consejo Ciudadano de Cultura**

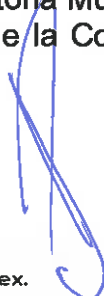
**Lic. Aldo Alejandro Martínez Varela** Ausente  
**Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental**

**Mtra. Katty Guadalupe Amparano Campoy** Presente  
**Directora General De La Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias"**

La Directora de la Preparatoria Municipal, hace el uso de la voz: Maestra Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, se le informa que el día viernes 27 de Octubre del presente año, se convocó a Junta de Gobierno y no hubo quórum legal; por tal motivo, con fundamento en el artículo No. 15 del Decreto de Creación, de Preparatoria Municipal, donde dice la Junta de Gobierno funcionará válidamente con la concurrencia de la mayoría de sus miembros y en el caso de inexistencia de la mayoría, se convocará a una segunda vez a Asamblea, que deberá celebrarse dentro de las 72 horas, debiéndose celebrarse la sesión, con los miembros que asistan, se citó de nueva cuenta para el día Lunes 30 de Octubre de 2023, a la 08:00 a.m.

**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia**, gracias Directora, con fundamento en el artículo No. 15 del Decreto de Creación, de la Preparatoria Municipal, **declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria** por lo que, para desahogar el **punto cuatro**, le pido a la directora proceda a la lectura del orden del día:

**Directora de la Preparatoria Municipal:** Con fundamento en el artículo 16 del Acuerdo de Creación vigente de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias", publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 16 Sección II de Fecha 23 de Agosto de 2012, se le convoca a sesión ordinaria de la junta de Gobierno, la cual tendrá verificativo el día **Lunes 30 de octubre del 2023, a las 08:00 horas**, en las instalaciones de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias", ubicado en calle Lago Plata Sur N°15, de la Colonia El Rastro, en la Ciudad de Nogales, Sonora; bajo el siguiente:



## ORDEN DEL DÍA:

- 1) Bienvenida.
- 2) Lista de asistencia.
- 3) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 4) Lectura y aprobación del orden del día.
- 5) Dispensa de la lectura del acta anterior.
- 6) Presentación del presupuesto de ingresos 2024 para que sea sometido a consideración y aprobación o su caso su modificación.
- 7) Someter a consideración y aprobación el tabulador de precios 2024.
- 8) Someter a consideración y aprobación la solicitud de autorización para ejercer la partida 32701 Patentes, Derechos De Autor, Regalías Y Otros, misma que antes de ser afectada se dará de alta en el presupuesto de egresos 2023 y en caso de ser aprobada darle suficiencia presupuestal de la partida 59701-2 Licencias Informáticas.
- 9) Someter a consideración y aprobación el tercer informe trimestral financiero del ejercicio 2023.
- 10) Asuntos generales:

Presentación De Estadística Escolar.

Presentación De Medidas Disciplinarias Escolares.

Presentación Del Reglamento Escolar.

- 11) Clausura de la sesión.



**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia**, si están de acuerdo en aprobar el orden de día, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

**Directora de la Preparatoria Municipal**, aprobado, por unanimidad de los presentes.

**Acuerdo número UNO se aprueba por unanimidad de votos: el orden del día. PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia**, para desarrollar el punto número cinco de la sesión Dispensa de la lectura del acta anterior, si están de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

**Directora de la Preparatoria Municipal**, aprobado, por unanimidad de los presentes.

**Acuerdo número DOS se aprueba por unanimidad de los presentes: Dispensa de la lectura del acta anterior.**

**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia** para desahogar el **punto seis** del orden del día: Presentación del Presupuesto de Ingresos 2024 para que sea sometido a consideración y aprobación o en su caso modificación. Se pide su autorización para darle el **uso de la voz** a la C.P. de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias", la C.P. Vianey Villareal Leyva para su presentación. Si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de **aprobación**.

**Directora de la Preparatoria Municipal**, aprobado, por unanimidad de los presentes.

Se le da el uso de la voz a la C.P. Vianey Villareal Leyva: voy a presentar la propuesta del presupuesto 2024:



|   |   |   |
|---|---|---|
|  <p><b>PREPARATORIA MUNICIPAL</b><br/>César Oswaldo Romo Covarrubias</p> | <b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b> | DIRECCIÓN GENERAL                                       |
|   |   | Responsable del Proceso:<br>Departamento Administrativo |
|   |   |   |

**Presupuesto de ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**

| Clave        | Denominación   | Presupuesto Anual       |
|--------------|--|-------------------------|
| 1            | Inscripciones Escolarizadas                          | \$ 5,544,816.00         |
| 5            | Inscripciones PM en tu empresa                       | \$ -                    |
| 8            | Recargos por Inscripción/Reinscripción tardía        | \$ 22,500.00            |
| 9            | Constancias  | \$ 18,720.00            |
| 10           | Kardex   | \$ 1,500.00             |
| 11           | Fotocopias   | \$ 33,000.00            |
| 12           | Tramite de Certificado                               | \$ 67,200.00            |
| 13           | Exámenes Extraordinarios, Regularización o Pasantías | \$ 201,000.00           |
| 14           | Pago de Credencial                                   | \$ 47,000.00            |
| 15           | Fotografías  | \$ 45,000.00            |
| 16           | Arrendamiento de bienes inmuebles (Cafetería)        | \$ 85,000.00            |
| 17           | Actividades extraordinarias                          | \$ 80,000.00            |
| 18           | Capacitación   | \$ 2,000.00             |
| 19           | Aportación Municipal                                 | \$ 11,440,000.00        |
| 20           | Aportación Estatal                                   | \$ -                    |
| 21           | Otros Ingresos                                       | \$ 10,000.00            |
| <b>TOTAL</b> |  | <b>\$ 17,597,736.00</b> |







|   |  |   |
|---|--|---|
|  <p><b>PREPARATORIA MUNICIPAL</b><br/>César Osvaldo Romo Cosarrubias</p> | <p><b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b></p> | <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>  |
|   |  | <p>Responsable del Proceso:<br/>Departamento Administrativo</p> |
|   |  |   |

## JUSTIFICACIÓN DE RUBROS POR CONCEPTOS DE INGRESOS.

### 001. INSCRIPCIONES.

Es el costo de la colegiatura que debe cubrir cada alumno que se inscribirá en la Institución con una periodicidad Cuatrimestral para alumnos incorporados al Sistema de UNISON. Tomando en cuenta el compromiso social y educativo que rige el comportamiento y los lineamientos de la Preparatoria Municipal se fijará un costo de \$1,800.00 pesos cuatrimestrales por alumno, buscando con esto brindar apoyo a la economía familiar y tener una mayor captación de estudiantes en el Plantel.

### 002. INSCRIPCIONES

Para el programa de prepa en un año se fijará en \$1,100.00 mensuales

### 005. RECARGOS.

Es la cantidad que debe cubrir el alumno que realiza su proceso de Inscripción o reinscripción fuera del periodo oficial. Esto es con la finalidad de que el alumno cumpla con los periodos establecidos.









**PREPARATORIA MUNICIPAL**

Umar Obando Romo Coahuatlán



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2021 - 2024



**NOGALES**  
LA GRAN FRONTERA  
2021 - 2024

### 006. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS.

Trámite que se realiza por parte de los departamentos de servicios escolares y finanzas donde después de hacer una revisión en los archivos y expedientes de los alumnos, se extiende un documento para el interesado donde se hace constar que está inscrito y activo como alumno de la Preparatoria Municipal. Dicho documento es validado por UNISON y genera una tarifa de \$65.00 pesos por trámite.

|   |   |   |
|---|---|---|
| <br><b>PREPARATORIA MUNICIPAL</b><br>Umar Obando Romo Coahuatlán | <b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b> | DIRECCIÓN GENERAL                                       |
|   |   | Responsable del Proceso:<br>Departamento Administrativo |
|   |   |   |

### 007 EXPEDICIÓN DE KARDEX Y CERTIFICADO PARCIAL.

Trámite que se realiza por parte de los departamentos de servicios escolares y finanzas donde después de hacer una revisión en los archivos y expedientes de los alumnos, se extiende un documento para el interesado donde se plasma el historial académico, materias cursadas y calificaciones. Dicho documento es validado por UNISON.

### 008. SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.

Servicio que se presta a los alumnos por concepto de impresión y fotocopiado de documentos, dicho servicio se realiza por medio de equipo e infraestructura de renta de un proveedor externo. Se fijó una tarifa de \$2.00 por hoja impresa de una cara en blanco y negro.



Plantel Colosio: Lago Plata Sur #15,  
Colonia El Rastro, Nogales, Sonora, Mex.

@miprepanogales

@MiPrepaNogales

Prepa.Nogales

(631) 315-1705  
www.miprepanogales.mx

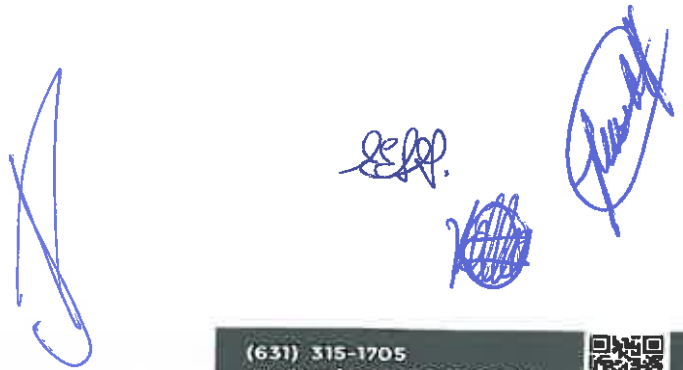


#### 009. TRAMITE DE CERTIFICADO.

Trámite que se realiza por parte del departamento de servicios escolares a todos los alumnos que cursaron satisfactoriamente su bachillerato. Dicho documento es expedido por SAEKO, validado por UNISON y legalizado por el boletín oficial del estado de sonora que se genera una tarifa de \$700.00 pesos por trámite.

#### 010. EXAMEN EXTRAORDINARIO.

Son las evaluaciones que se realizan fuera de tiempo, es decir, después de haber concluido con el periodo de la unidad temática en un periodo extraordinario. Aplicable a alumnos que no aprobaron del todo una unidad de la materia cursada. Dado a la naturaleza de esta actividad que implica re trabajos por parte del personal docente y administrativo del plantel se fija una cuota de \$300.00 pesos por examen que debe ser cubierto por el alumno, obteniendo el derecho de presentar nuevamente un examen de la unidad o materia no aprobadas satisfactoriamente.





|  |  |   |
|--|--|---|
|  <p><b>PREPARATORIA MUNICIPAL</b><br/>Omar Osvaldo Romo Cosarrubias</p> | <p><b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b></p> | <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>  |
|  |  | <p>Responsable del Proceso:<br/>Departamento Administrativo</p> |
|  |  |   |

**011. CREDENCIAL**

Es el costo que debe cubrir el alumno para adquirir la credencial del plantel y con ella poder identificarse, así como hacer trámites internos. Se tiene un costo de \$100 pesos.

**013. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CAFETERÍA ESCOLAR).**

Es el ingreso que percibe la Preparatoria Municipal por concepto de pago de derecho de concesión a cargo del beneficiario de la misma, teniendo este derecho la facultad de ser operado por un periodo de un año a partir de la fecha en que se establece el pacto, siempre y cuando se cumpla con los lineamientos establecidos y dando cumplimiento a la normatividad aplicable. Se fija una cuota de \$10,000.00 pesos mensuales. En el plantel extensión La Mesa la cuota se fija a \$4,000.00 pesos mensuales.

**014. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.**

En este concepto se incluyen todos los ingresos captados o percibidos por actividades extraordinarias del plantel que no están relacionadas directamente con el giro principal y las operaciones diarias. A continuación, se enumeran algunos:

- Bailes de días festivos.
- Kermeses
- Rifa.







**PREPARATORIA MUNICIPAL**  
Omar Osvaldo Romo Covarrubias



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
MUNICIPIO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2021 - 2024



**NOGALES**  
LA GRAN FRONTERA  
2021 - 2024

El Coordinador Académico y Jefe de Control Escolar Esteban Heredia Morales manifiesta: En cuanto al aumento de la colegiatura considero que no es mucho \$200.00, ya que está dentro de las posibilidades de los alumnos, lo del certificado, esto si es muy importante ya que las Universidades están solicitando un trámite más para los alumnos, que es la legalización de sus certificados, antes la legalización era requisito para los alumnos que iban a estudiar en otros Estados; pero ahora con la falsificación de documentos y la expedición de certificados electrónicos, están solicitando las Universidades locales y del Estado la Legalización de los Certificados y ésta tiene un costo, no corresponde a nuestra Institución hacerlo, ni a la Universidad de Sonora, quien es quien emite la firma, ya que es un trámite que corresponde directamente al alumno, pero este trámite se hace en la ciudad de Hermosillo, Sonora, tienen que ir a poner cita, tienen que ir a hacer un pago, esperar a que esté listo el documento, para que le puedan poner la estampilla en la parte posterior, en esta propuesta queremos incluir este trámite, para que el alumno se evite el gasto del traslado a Hermosillo, que los padres de familia pierdan un día de trabajo para hacer este trámite, nosotros queremos incluirlo, se presentará como paquete de generación escolar, que les saldría más económico el trámite por parte de nuestra Institución que hacerlo individualmente, a ellos les saldría el trámite en \$1,000.00 y por parte de nosotros le saldría en \$700.00, ya que dicho trámite es obligatorio, no es opcional, así lo están solicitando las Universidades,

El Administrador de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Covarrubias", el Mtro. Álvaro Arvizu Merino, manifiesta: que es muy importante el aumento de la cantidad de \$200.00, en el pago del cuatrimestre, ya que es accesible para el alumno; de igual forma, manifiesta que si con ese aumento el alumno solicita prórroga para poder realizar el pago de colegiatura, se les concederá el plazo necesario para cada situación en particular, por medio de un convenio de pago; en el caso de la legalización de los certificados en forma particular se visitó a los encargados del Boletín Oficial de la Federación del Estado de Sonora, para solicitarles su apoyo la autorización de este trámite.

La Directora Maestra Katty Guadalupe Amparano Campoy manifiesta: que dentro de nuestra Institución Educativa, se cuenta con prórrogas para todo aquel alumno que así lo solicite; además también contamos con becas educativas, que van a depender de la situación económica de la familia, aquí interviene directamente Trabajo Social, para hacer el estudio socioeconómico y tomar la decisión de apoyarlo hasta con el 100%, con el 50 o con el 30%, dependiendo de cada caso, aunque se les apoya con el 30% cuando son hermanos,



Plantel Colosio: Lago Plata Sur #15,  
Colonia El Rastro, Nogales, Sonora, Mex

Facebook: @miprepanogales

Twitter: @MiPrepaNogales

Instagram: Prepa.Nogales

(631) 315-1705  
www.miprepanogales.mx



*[Handwritten signature]*

Se tomó como base el promedio de los ingresos percibidos por las actividades de ejercicios anteriores y se calcula un monto de \$ 80,000.00 pesos anuales.

**015. CAPACITACIÓN.**

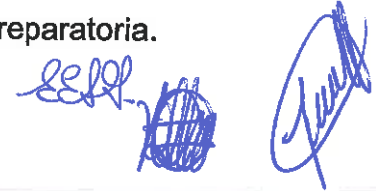
En este concepto se integra el ingreso que percibirá la Preparatoria Municipal por los servicios de Capacitación a empresas o a terceros que lo soliciten. Se calculó un monto de \$2,000.00 pesos anuales.

|   |  |   |
|---|--|---|
|  <p><b>PREPARATORIA MUNICIPAL</b><br/>Omar Osvaldo Romo Covarrubias</p> | <p><b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b></p> | <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>  |
|   |  | <p>Responsable del Proceso:<br/>Departamento Administrativo</p> |
|   |  |   |

**016. APORTACION MUNICIPAL.**

Se establece en el Acuerdo de Creación de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias" con fecha 31 de julio de 2012, que la institución para la solvatación del gasto corriente además de los ingresos generados propiamente deberá contar con una aportación presupuestal por parte del Ayuntamiento de Nogales.

En este caso se solicita una aportación por el orden \$11,440,000.00 Los cuales se depositarán en la cuenta de la institución quincenalmente Mismos que serán destinados a solventar el pago de la nómina del personal y gastos operativos de la Preparatoria.


es una forma de apoyar a las familias, dentro del cuatrimestre, es un beneficio que la escuela brinda a las familias, que así lo requieren.

**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia** para desahogar el **punto seis** del orden del día: Presentación del Presupuesto de Ingresos 2024 para que sea sometido a consideración y aprobación o en su caso modificación, si están de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de **aprobación**.

**Directora de la Preparatoria Municipal**, aprobado por unanimidad de los presentes.

**Acuerdo número Tres se aprueba por unanimidad de votos:** Presentación del Presupuesto de Ingresos 2024 para que sea sometido a consideración y aprobación o en su caso modificación. **PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia** para desahogar el **punto siete** del orden del día: Someter a consideración y aprobación el tabulador de precios 2024, se pide lo presente la C.P de La Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias", la C.P. Vianey Villareal Leyva. si están de acuerdo en su presentación favor de levantar la mano en señal de **aprobación**.

**Directora de la Preparatoria Municipal**, aprobado por los asistentes.

**Acuerdo número Cuatro se aprueba por unanimidad de votos:** Presentación del Presupuesto de Ingresos 2024 para que sea sometido a consideración y aprobación o en su caso modificación. **PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**


**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia** para desahogar el **punto siete** del orden del día: Someter a consideración y aprobación el tabulador de precios 2024, si están de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de **aprobación**. **Se pide lo presente** la C.P de La Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias", la C.P. Vianey Villareal Leyva. Si están de acuerdo en su presentación favor de levantar la mano en señal de **aprobación**.



|  |  |   |
|--|--|---|
|  <p><b>PREPARATORIA MUNICIPAL</b><br/>Omar Osvaldo Romo Covarrubias</p> | <p><b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b></p> | DIRECCIÓN GENERAL                                       |
|  |  | Responsable del Proceso:<br>Departamento Administrativo |
|  |  |   |

**COSTO POR CONCEPTO DE INGRESO**

| Clave | Denominación                                  | Unit.  | Precio.  | Tipo         |
|-------|---|--------|----------|--------------|
| 001   | Inscripciones                                 | 00     | \$1,800. | Cuatrimestre |
| 002   | Inscripciones Prepa 1 Año                     | 00     | \$1,100. | Mensual      |
| 005   | Recargos                                      | 150.00 | \$       | C/U          |
| 006   | Constancias                                   |        | \$65.00  | C/U          |
| 007   | Kardex  |        | \$600.00 | C/U          |
| 008   | Fotocopias                                    |        | \$2.00   | C/U          |
| 009   | Tramite de Certificado                        |        | \$700.00 | C/U          |
| 010   | Examen Extraordinario                         |        | \$300.00 | C/U          |
| 011   | Pago de Credencial                            |        | \$100.00 | C/U          |
| 012   | Fotos de Certificado                          |        | \$125.00 | C/U          |
| 013   | Arrendamiento de Bienes Inmuebles (Cafetería) | .00    | \$10,000 | Mensual      |
| 014   | Actividades Extraordinarias                   |        | 0.00     | Anual        |
| 015   | Capacitación                                  |        | 0.00     | Anual        |




|   |   |   |
|---|---|---|
| <br><b>PREPARATORIA MUNICIPAL</b><br>Omar Osvaldo Romo Covarrubias | <b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b> | DIRECCIÓN GENERAL                                       |
|   |   | Responsable del Proceso:<br>Departamento Administrativo |
|   |   |   |

**JUSTIFICACIÓN DE RUBROS POR CONCEPTOS DE INGRESOS.**

**001. INSCRIPCIONES.**

Es el costo de la colegiatura que debe cubrir cada alumno que se inscribirá en la Institución con una periodicidad Cuatrimestral para alumnos incorporados al Sistema de UNISON. Tomando en cuenta el compromiso social y educativo que rige el comportamiento y los lineamientos de la Preparatoria Municipal se fijará un costo de \$1,800.00 pesos cuatrimestrales por alumno, buscando con esto brindar apoyo a la economía familiar y tener una mayor captación de estudiantes en el Plantel.

**002. INSCRIPCIONES**

Para el programa de prepa en un año se fijará en \$1,100.00 mensuales

**005. RECARGOS.**

Es la cantidad que debe cubrir el alumno que realiza su proceso de Inscripción o reinscripción fuera del periodo oficial. Esto es con la finalidad de que el alumno cumpla con los periodos establecidos.

**006. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS.**

Trámite que se realiza por parte de los departamentos de servicios escolares y finanzas donde después de hacer una revisión en los archivos y expedientes de los alumnos, se extiende un documento para el interesado donde se hace constar que está inscrito y activo como alumno de la Preparatoria Municipal. Dicho documento es validado por UNISON y genera una tarifa de \$65.00 pesos por trámite.







|   |  |   |
|---|--|---|
|  <p><b>PREPARATORIA MUNICIPAL</b><br/>Ortiz Guvaldo Romo Cevarrubias</p> | <p><b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b></p> | <p>DIRECCIÓN GENERAL</p>  |
|   |  | <p>Responsable del Proceso:<br/>Departamento Administrativo</p> |
|   |  |   |

**007. EXPEDICIÓN DE KARDEX Y CERTIFICADO PARCIAL.**

Trámite que se realiza por parte de los departamentos de servicios escolares y finanzas donde después de hacer una revisión en los archivos y expedientes de los alumnos, se extiende un documento para el interesado donde se plasma el historial académico, materias cursadas y calificaciones. Dicho documento es validado por UNISON.

**008. SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO.**

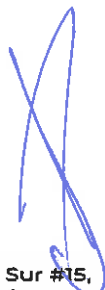
Servicio que se presta a los alumnos por concepto de impresión y fotocopiado de documentos, dicho servicio se realiza por medio de equipo e infraestructura de renta de un proveedor externo. Se fijó una tarifa de \$2.00 por hoja impresa de una cara en blanco y negro.

**009. TRAMITE DE CERTIFICADO.**

Trámite que se realiza por parte del departamento de servicios escolares a todos los alumnos que cursaron satisfactoriamente su bachillerato. Dicho documento es expedido por SAEKO, validado por UNISON y legalizado por el boletín oficial del estado de sonora que se genera una tarifa de \$700.00 pesos por trámite.

**010. EXAMEN EXTRAORDINARIO.**

Son las evaluaciones que se realizan fuera de tiempo, es decir, después de haber concluido con el periodo de la unidad temática en un periodo extraordinario. Aplicable a alumnos que no aprobaron del todo una unidad de la materia cursada. Dado a la naturaleza de esta actividad que implica re trabajos por parte del personal docente y administrativo del plantel se fija una cuota de \$300.00 pesos por examen que debe ser cubierto por el alumno, obteniendo el derecho de presentar nuevamente un examen de la unidad o materia no aprobadas satisfactoriamente.








PREPARATORIA MUNICIPAL



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, SONORA 2021 - 2024



NOGALES LA GRAN FRONTERA 2021 - 2024

|   |  |  |
|---|--|--|
|  <p>PREPARATORIA MUNICIPAL</p> | <p><b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b></p> | <p>DIRECCIÓN GENERAL</p> <hr/> <p>Responsable del Proceso:<br/>Departamento Administrativo</p> |
|---|--|--|

**011. CREDENCIAL**

Es el costo que debe cubrir el alumno para adquirir la credencial del plantel y con ella poder identificarse, así como hacer trámites internos. Se tiene un costo de \$100 pesos.

**013. ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES (CAFETERÍA ESCOLAR).**

Es el ingreso que percibe la Preparatoria Municipal por concepto de pago de derecho de concesión a cargo del beneficiario de la misma, teniendo este derecho la facultad de ser operado por un periodo de un año a partir de la fecha en que se establece el pacto, siempre y cuando se cumpla con los lineamientos establecidos y dando cumplimiento a la normatividad aplicable. Se fija una cuota de \$10,000.00 pesos mensuales. En el plantel extensión La Mesa la cuota se fija a \$4,000.00 pesos mensuales.

**014. ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS.**

En este concepto se incluyen todos los ingresos captados o percibidos por actividades extraordinarias del plantel que no están relacionadas directamente con el giro principal y las operaciones diarias. A continuación, se enumeran algunos:

- Bailes de días festivos.
- Kermeses
- Rifa.

Se tomó como base el promedio de los ingresos percibidos por las actividades de ejercicios anteriores y se calcula un monto de \$ 80,000.00 pesos anuales.

**015. CAPACITACIÓN.**

En este concepto se integra el ingreso que percibirá la Preparatoria Municipal por los servicios de Capacitación a empresas o a terceros que lo soliciten. Se calculó un monto de \$2,000.00 pesos anuales.



Plantel Colosio: Lago Plata Sur #15, Colonia El Rastro, Nogales, Sonora, Mex.


(631) 315-1705  
www.miprepanogales.mx



@miprepanogales

@MiPrepaNogales

Prepa.Nogales

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <p><b>PRESUPRESUPUESTO DE INGRESO 2024</b></p> | DIRECCIÓN GENERAL                                       |
|   |  | Responsable del Proceso:<br>Departamento Administrativo |
|   |  |   |

**016. APORTACION MUNICIPAL.**

Se establece en el Acuerdo de Creación de la Preparatoria Municipal “Omar Osvaldo Romo Covarrubias” con fecha 31 de julio de 2012, que la institución para la solvatación del gasto corriente además de los ingresos generados propiamente deberá contar con una aportación presupuestal por parte del Ayuntamiento de Nogales.

En este caso se solicita una aportación por el orden \$11,440,000.00 Los cuales se depositarán en la cuenta de la institución quincenalmente Mismos que serán destinados a solventar el pago de la nómina del personal y gastos operativos de la Preparatoria.

El Coordinador Académico y Jefe de Control Escolar Esteban Heredia Morales manifiesta: En cuanto al aumento de la colegiatura considero que no es mucho \$200.00, ya que está dentro de las posibilidades de los alumnos, lo del certificado, esto si es muy importante ya que las Universidades están solicitando un trámite más para los alumnos, que es la legalización de sus certificados, antes la legalización era requisito para los alumnos que iban a estudiar en otros Estados; pero ahora con la falsificación de documentos y la expedición de certificados electrónicos, están solicitando las Universidades locales y del Estado la Legalización de los Certificados y ésta tiene un costo, no corresponde a nuestra Institución hacerlo, ni a la Universidad de Sonora, quien es quien emite la firma, ya que es un trámite que corresponde directamente al alumno, pero este trámite se hace en la ciudad de Hermosillo, Sonora, tienen que ir a poner cita, tienen que ir a hacer un pago, esperar a que esté listo el documento, para que le puedan poner la estampilla en la parte posterior, en esta propuesta queremos incluir este trámite, para que el alumno se evite el gasto del traslado a Hermosillo, que los padres de familia pierdan un día de trabajo para hacer este trámite, nosotros queremos incluirlo, se presentará como paquete de generación escolar, que les saldría más económico el trámite por parte de nuestra Institución que hacerlo individualmente, a ellos les saldría el trámite en \$1,000.00 y por parte de nosotros le saldría en \$700.00, ya que dicho trámite es obligatorio, no es opcional, así lo están solicitando las Universidades.






El Administrador de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Covarrubias", el Mtro. Álvaro Arvizu Merino, manifiesta: que es muy importante el aumento de la cantidad de \$200.00, en el pago del cuatrimestre, ya que es accesible para el alumno; de igual forma, manifiesta que si con ese aumento el alumno solicita prórroga para poder realizar el pago de colegiatura, se les concederá el plazo necesario para cada situación en particular, por medio de un convenio de pago; en el caso de la legalización de los certificados en forma particular se visitó a los encargados del Boletín Oficial de la Federación del Estado de Sonora, para solicitarles su apoyo la autorización de este trámite.

**Directora de la Preparatoria Municipal, aprobado por los asistentes.**

**Acuerdo número CINCO se aprueba por unanimidad de votos: Someter a consideración y aprobación el tabulador de precios 2024. PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

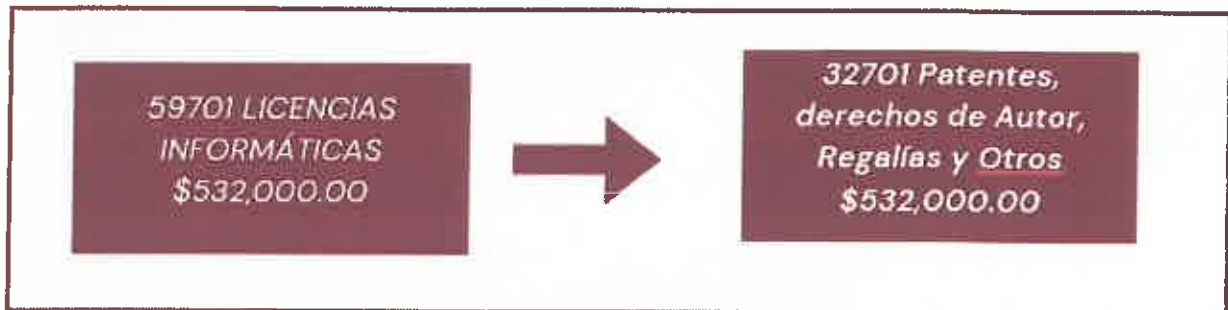
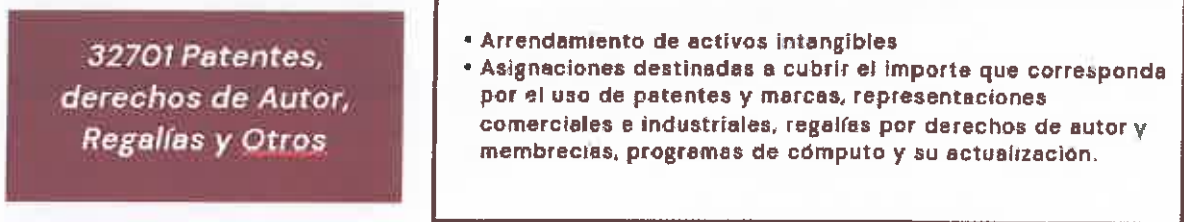
**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, para desahogar el punto ocho del orden del día: Someter a consideración y aprobación la solicitud de autorización para ejercer la partida 32701 Patentes, Derechos De Autor, Regalías Y Otros, misma que antes de ser afectada se dará de alta en el presupuesto de egresos 2023 y en caso de ser aprobada darle suficiencia presupuestal de la partida 59701-2 Licencias Informáticas, se solicita lo presente la Contadora Pública, de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Covarrubias" Vianey Villarreal Leyva, si están de acuerdo en su presentación, favor de levantar la mano en señal de aprobación.**

**Directora de la Preparatoria Municipal, invita a la Contadora Vianey Villarreal Leyva a hacer la presentación del punto número ocho.**

La Contadora Pública Vianey Villarreal Leyva presenta la siguiente gráfica:

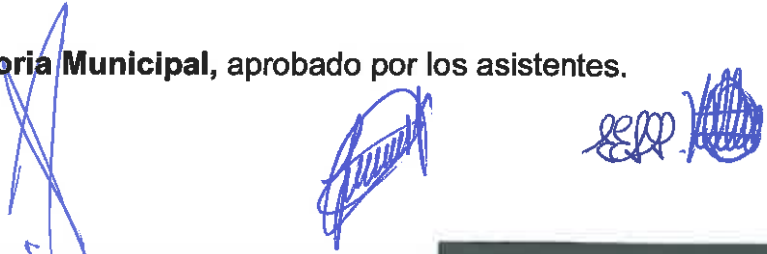


**SOMETER A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN EJERCER LA PARTIDA 32701 PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS:**



La Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, si están de acuerdo en **aprobar el punto ocho** del orden del día: Someter a consideración y aprobación la solicitud de autorización para ejercer la partida 32701 Patentes, Derechos De Autor, Regalías Y Otros, misma que antes de ser afectada se dará de alta en el presupuesto de egresos 2023 y en caso de ser aprobada darle suficiencia presupuestal de la partida 59701-2 Licencias Informáticas, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

**Directora de la Preparatoria Municipal, aprobado por los asistentes.**





**Acuerdo número SEIS se aprueba por unanimidad de votos:** Someter a consideración y aprobación la solicitud de autorización para ejercer la partida 32701 Patentes, Derechos De Autor, Regalías Y Otros, misma que antes de ser afectada se dará de alta en el presupuesto de egresos 2023 y en caso de ser aprobada darle suficiencia presupuestal de la partida 59701-2 Licencias Informáticas. **PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia**, para desahogar el **punto nueve** del orden del día: Someter a consideración y aprobación el tercer informe trimestral financiero del ejercicio 2023. Se solicita lo presente la Contadora Pública, de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Covarrubias" Vianey Villarreal Leyva, si están de acuerdo en su presentación, favor de levantar la mano en señal de aprobación.

**Directora de la Preparatoria Municipal**, aprobado por los asistentes,

La Contadora Pública Vianey Villarreal Leyva, manifiesta: que el tercer informe trimestral financiero, lo solicita el Gobierno del Estado, se tiene que enviar a Hermosillo y consta de 36 reportes, estos reportes están basados en la situación financiera de la Preparatoria, a continuación, les voy a presentar tres reportes, que se va a basar en todo lo que tenemos:

PREPARATORIA MUNICIPAL OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS  
Estado de Situación Financiera  
Al 30 de Septiembre de 2023  
(Cifras en Pesos)

| Concepto  | 2023              | 2022              | Concepto  | 2023              | 2022             |
|---|-------------------|-------------------|---|-------------------|------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |                   |                   | <b>PASIVO</b>   |                   |                  |
| <b>Activo Circulante</b>                                    |                   |                   | <b>Activo Circulante</b>  |                   |                  |
| Cuentas y Cuentas por Cobrar                                | 2,842,318         | 2,827,120         | Cuentas por Pagar a Corto Plazo   | 2,400,750         | 2,517,676        |
| Derechos a Recibir e Ingresos a Esperar                     | 23,299            | 3,868             | Compromisos por Pagar a Corto Plazo                                       | 0                 | 0                |
| Derechos a Recibir Bienes e Ingresos                        | 2,799             | 2,799             | Partidas a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo                  | 0                 | 0                |
| Inventarios   | 0                 | 0                 | Títulos y Valores a Corto Plazo   | 0                 | 0                |
| Anticipo  | 4,900             | 4,200             | Partidas Diferidas a Corto Plazo  | 0                 | 0                |
| Utilización por Período o Deterioro de Activos Circulantes  | 0                 | 0                 | Partidas y Bienes de Terceiros en Garantía y Administración a Corto Plazo | 0                 | 0                |
| Otros Activos a Corto Plazo                                 | 0                 | 0                 | Partidas a Corto Plazo  | 0                 | 0                |
| <b>Total de Activos Circulantes</b>                         | <b>2,872,316</b>  | <b>2,838,187</b>  | <b>Otros Pasivos a Corto Plazo</b>  | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| <b>Activo No Circulante</b>                                 |                   |                   | <b>Total de Pasivos Circulantes</b>                                       | <b>2,400,750</b>  | <b>2,517,676</b> |
| Partidas por Pagar a Largo Plazo                            | 0                 | 0                 | <b>Partido No Circulante</b>  |                   |                  |
| Partidas por Pagar a Largo Plazo                            | 0                 | 0                 | Cuentas por Pagar a Largo Plazo   | 0                 | 0                |
| Bienes Inmuebles, Inmuebles y Construcciones en Proceso     | 17,787,036        | 17,787,036        | Documentos por Pagar a Largo Plazo  | 0                 | 0                |
| Bienes Muebles  | 2,490,85          | 2,387,961         | Deuda Pública a Largo Plazo   | 0                 | 0                |
| Activo Intangible   | 0                 | 0                 | Partidas Diferidas a Largo Plazo  | 0                 | 0                |
| Depreciación, Deterioro y Acreditación Acumulada de Bienes  | 0                 | 0                 | Partidas y Bienes de Terceiros en Garantía y Administración a Largo Plazo | 0                 | 0                |
| Activos Diferidos   | 0                 | 0                 | Partidas a Largo Plazo  | 0                 | 0                |
| Partidas por Cobrar a Largo Plazo de Activos no Circulantes | 0                 | 0                 | <b>Total de Pasivos No Circulantes</b>                                    | <b>0</b>          | <b>0</b>         |
| Otros Activos no Circulantes                                | 0                 | 0                 | <b>Total de Pasivos</b>   | <b>2,400,750</b>  | <b>2,517,676</b> |
| <b>Total de Activos No Circulantes</b>                      | <b>20,277,891</b> | <b>20,174,997</b> | <b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>  |                   |                  |
| <b>Total del Activo</b>                                     | <b>23,149,207</b> | <b>22,973,184</b> | Hacienda Pública Patrimonio Contribuido                                   | 17,982,156        | 0                |
|   |                   |                   | Reservas  | 0                 | 0                |
|   |                   |                   | Disposiciones de Capital  | 0                 | 0                |
|   |                   |                   | Acreditación de la Hacienda Pública Patrimonios                           | 0                 | 0                |
|   |                   |                   | Hacienda Pública Patrimonio General                                       | 7,298,898         | 7,443,111        |
|   |                   |                   | Reserva del Servicio de Agua Potable                                      | 1,983,461         | 48,282           |
|   |                   |                   | Reservas de Ejercicios Anteriores   | 5,267,437         | 2,912,548        |
|   |                   |                   | Reservas  | 0                 | 0                |
|   |                   |                   | Reservas  | 0                 | 0                |
|   |                   |                   | Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores                      | 47                | 0                |
|   |                   |                   | Saldos e Ingresos en la Acreditación de la Hacienda Pública Patrimonio    | 0                 | 0                |
|   |                   |                   | Resultado por Operación Financiera  | 0                 | 0                |
|   |                   |                   | Resultado por Operación de Activos no Circulantes                         | 0                 | 0                |
|   |                   |                   | <b>Total Hacienda Pública Patrimonio</b>                                  | <b>21,281,054</b> | <b>7,491,391</b> |
|   |                   |                   | <b>Total del Pasivo y Hacienda Pública Patrimonio</b>                     | <b>21,281,054</b> | <b>4,979,067</b> |

Hay que prestarle la debida verificación de los datos financieros y sus notas a fin de garantizar la correcta y oportuna información del ejercicio

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**Acuerdo número SIETE se aprueba por unanimidad de votos: el punto nueve del orden del día: Someter a consideración y aprobación el tercer informe trimestral financiero del ejercicio 2023. **PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.****

**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia para desahogar el punto diez del orden del día: Asuntos generales: **Presentación** De Estadística Escolar, se le da el uso de la voz de Esteban Heredia Morales Coordinador Académico y Jefe de Control Escolar y a la Trabajador Social Melissa Carolina Encinas Romero en su Presentación de Medidas Disciplinarias Escolares y Presentación del Reglamento Escolar.**

Se le da el uso de la voz al Coordinador Académico y Jefe de Control Escolar Esteban Heredia Morales quien manifiesta: a continuación, se les va a presentar un control de estadística, que llevamos en nuestra Institución, en relación a nuestras matrículas, de cómo han aumentado, de igual forma se les presenta la gráfica de los alumnos egresados:

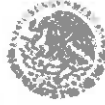
Se le da el uso de la voz al Coordinador Académico y Jefe de Control Escolar Esteban Heredia Morales quien manifiesta: a continuación, se les va a presentar un control de estadística, que llevamos en nuestra Institución, en relación a nuestras matrículas, de cómo han aumentado, de igual forma se les presenta la gráfica de los alumnos egresados:





**PREPARATORIA MUNICIPAL**

Omar Fivaldo Romo Covarrubias



REAFIRMAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2021 - 2024



**NOGALES**  
LA GRAN FRONTERA  
2021 - 2024

# EGRESADOS



# INSCRIPCIÓN



Plante! Colosio: Lago Plata Sur #15,  
Colonia El Rastro, Nogales, Sonora, Mex.

(631) 315-1705  
[www.miprepanogales.mx](http://www.miprepanogales.mx)



[@miprepanogales](#)

[@MiPrepaNogales](#)

[#PrepaNogales](#)



La Trabajador Social Melissa Carolina Encinas Romero, hace la Presentación de Medidas Disciplinarias Escolares y Presentación del Reglamento Escolar, quien manifiesta: a continuación, se les va a presentar la Comisión Disciplinaria, que tiene que ver con todo lo disciplinario y el Reglamento Escolar:



**MEDIDAS DISCIPLINARIAS**

| SEGUIMIENTO DE ACTOS DE INDISCIPLINA | MEDIDA DISCIPLINARIA   |
|--------------------------------------|--|
| <b>LEVES</b>                         | -AMONESTACIÓN O LLAMADA DE ATENCIÓN DE DOCENCIA, PREFERENCIA U OTRO PERSONAL.  |
| <b>MODERADOS</b>                     | -REPORTE POR ESCRITO EXPLICANDO LO SUCEDIDO CON SOLICITUD DE FIRMA A PADRES/TUTOR DE ENTERADO Y COPIA DEL INE.<br>-SUSPENSIÓN TEMPORAL.  |
| <b>GRAVES</b>                        | -REPORTE POR ESCRITO EXPLICANDO LO SUCEDIDO CON SOLICITUD DE FIRMA A PADRES/TUTOR DE ENTERADO Y COPIA DEL INE.<br>-CITATORIO A PADRES/TUTORES PARA TOMAR ACUERDOS.<br>-FIRMA DE CARTA COMPROMISO O CONDICIONAL.<br>-SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA.<br>-ASISTIR A INSTITUCIONES EXTERNAS EN CASO DE SOLICITARSE.<br>-CANALIZACIÓN A INSTANCIAS DE TUTELA PARA MENORES. |

**NORMALIDAD MÍNIMA PARA CULMINAR TU EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>UNIFORME Y CREDENCIAL</b><br>   | <b>ASISTENCIA</b><br>  | <b>USO LIMITADO DE CELULAR</b><br> |
| <b>DISCIPLINA Y REGLAMENTO</b><br> | <b>PUNTUALIDAD</b><br> | <b>DESEMPEÑO ACADÉMICO</b><br>     |



**ESCUELA PREPARATORIA MUNICIPAL**  
"OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS"



**ESCUELA PREPARATORIA MUNICIPAL**  
"OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS"

(631) 315 1705 (COLOGIO)  
(631) 168 3340 (LA MESA)  
Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias."  
[www.miprepanogales.mx](http://www.miprepanogales.mx)

**COMISIÓN DISCIPLINARIA**

DIRECCIÓN  
SUBDIRECCIÓN  
TRABAJO SOCIAL  
PREFECTURA  
PSICOLOGÍA  
TUTORÍA





# PREPARATORIA MUNICIPAL

Omar Osvaldo Romo Cuarrubas



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NOGALES, SONORA  
2021 - 2024

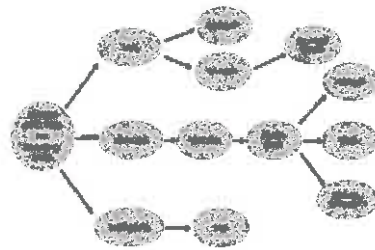


**NOGALES**  
LA GRAN FRONTERA  
2021 - 2024

## DIRECCIÓN, SUBDIRECCIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO



DIRIGEN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PERSONAL ESCOLAR, ASÍ COMO TODAS LAS ACTIVIDADES A REALIZAR. TOMAN DECISIONES EN COORDINACIÓN CON EL PERSONAL DOCENTE PARA LA MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS.



NOTA: PARA CONSULTA CON PERSONAL DOCENTE, TUTORÍA, PSICOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL, PREFERENTEMENTE CON PREVIA CITA.



## PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA EDUCATIVA

| PERSONAL                 | SERVICIO QUE BRINDA  |
|--------------------------|--|
| PIOEP                    | Atender necesidades educativas especiales. Detectar e intervenir con estrategias en problemáticas que obstaculicen su desempeño educativo. Apoyo y orientación en adquirir las herramientas para el aprendizaje esperado.  |
| PSICOLOGÍA Y ORIENTACIÓN | Beneficiar el desarrollo integral (cognitivo, afectivo, físico y social) de los alumnos que presentan dificultades, brindándoles herramientas psicológicas para afrontar su situación. Brindar consejería a alumnos canalizados.   |
| PREFECTURA               | Atender los problemas de conducta en alumnos, mantener el orden y disciplina dentro del plantel, vigilar el cumplimiento del reglamento y fomentar valores que permitan mejorar la convivencia en el entorno escolar.  |
| TRABAJO SOCIAL           | Intervenir en el desarrollo interpersonal, fomentar cambios para mejora del desempeño académico y calidad de vida. Detectar alumnos con problemáticas para implementar estrategias de resolución de las mismas. Vigilar el cumplimiento del reglamento escolar y sancionar en caso de omisión. |
| ENFERMERÍA               | Promover hábitos de salud e higiene personal, brindar los primeros auxilios en caso de alguna eventualidad al interior del plantel y orientar en hábitos para mayor seguridad escolar en prevención de accidentes.   |
| TUTORÍA                  | Apoyar en el proceso de acompañamiento personalizado para seguimiento del alumno y mejora del rendimiento académico, evaluando su progreso.  |

## DISCIPLINA ESCOLAR



ESTÁ FUNDADA EN LA CONSCIENCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL DEBER Y TENDRÁ POR OBJETO MANTENER LA BUENA CONVIVENCIA ENTRE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE LOS FINES DE LA EDUCACIÓN.

| ACTO DE INDISCIPLINA | DESCRIPCIÓN  |
|----------------------|--|
| LEVES                | No prestar la debida atención al maestro. Establecer juegos o actividades no autorizadas dentro del aula. Uso de celulares o dispositivos electrónicos en clase. Usar equipos de computo y material didáctico de la escuela con fines diversos a los educativos. No participar en actividades solicitadas por docentes. Usar incompleto de uniforme. |
| MODERADOS            | Cometer actos en contra de la moral, alterar el orden en el interior y alrededores de la escuela mientras se porta el uniforme escolar. Usar lenguaje indecente, vulgar o despectivo. Planificar o participar en el abandono del plantel escolar sin autorización previa. Repetidas faltas o actos leves de indisciplina.                            |
| GRAVES               | Agredir físicamente o verbalmente a otro alumno, personal docente o visitantes. Alterar o falsificar la firma del padre/tutor en cualquier comunicado, portar o usar cualquier tipo de objeto prohibido, encendedor, arma blanca o de fuego. Portar, consumir o vender cualquier sustancia nociva para la salud.                                     |



Plantel Colosio: Lago Plata Sur #15,  
Colonia El Rastro, Nogales, Sonora, Mex.

(631) 315-1705  
www.miprepanogales.mx







## REGLAMENTO ESCOLAR

### A TODOS LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN GENERAL

#### MUNICIPAL

La Dirección del plantel les informa a todos los padres de familia de alumnos y alumnas inscritos en cualquiera de los planteles de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias" el reglamento escolar a cumplir.

1. La hora de entrada del turno matutino es a las 7:30 am y el turno vespertino a la 1:10 pm, sin excepción. Los alumnos deberán permanecer dentro de las instalaciones para ingresar a las aulas la siguiente hora.

2. Se requiere utilizar el uniforme completo, de manera adecuada y formal. Esto para lograr la identificación del alumnado y su seguridad dentro y fuera del plantel escolar (falda 3cm sobre la rodilla).

3. Portar credencial escolar al ingresar y permanecer en el plantel escolar.

4. Evitar elementos que impidan la identificación del rostro (gorra, sombrero, paliacate, cabello, lentes oscuros, entre otros). Así mismo, cualquier accesorio causal de distracción o higiene. En caso de necesidad sanitaria y de ser solicitado, deberán portarse accesorios requeridos como cubre-bocas.

5. Portar adecuadamente el uniforme escolar instituido durante todos los días que contemple el periodo de clases y, en aquellos eventos, o acciones de solidaridad comunitaria que se realicen; queda prohibido utilizar prendas con mensajes indecentes, obscenos o lascivos que sustancialmente perturben las actividades escolares relacionadas con la escuela. Se recomienda utilizar el cabello recogido tanto en hombres como mujeres, para evitar distracciones y guardar medidas de higiene.

6. El calzado deberá ser el adecuado para realizar actividades académicas.

7. Mantener el orden y disciplina dentro del plantel y perímetro escolar.

8. Asistir y permanecer a clases, talleres y/o asesorías los días conforme al horario y calendario oficial establecido.

9. No hacer uso de celulares, audífonos o dispositivos digitales dentro del aula, sin consentimiento del docente. Si el docente lo solicita, se retirará y colocará sobre el escritorio durante la clase o entregado a prefectura.

10. Presentar buen comportamiento personal y ser respetuoso/a con los compañeros y compañeras de clase, personal académico y docentes.

11. Prohibida cualquier falta al pudor o comportamiento sexual dentro de la escuela.

12. No portar, consumir, vender, comprar, introducir, etc., cigarrillos (de cualquier tipo), encendedores, cerillos, bebidas embriagantes y cualquier tipo de estupefaciente. Así como no ingresar o permanecer bajo el influjo de alguna de las anteriores sustancias dentro del perímetro escolar.

13. No portar y/o introducir marcadores permanentes o pintura en aerosol.

14. No portar y/o introducir armas blancas o armas de fuego, balas u objetos con punta o filo.

15. Para salvaguardar la integridad de los estudiantes, docentes y demás personal administrativo, se autorizan actividades de prevención y revisión de artículos dentro del aula.

16. Se autoriza la realización de examen antidoping en caso de sospecha de consumo o por revisión periódica. Salvaguardando en todo momento los resultados y datos de los alumnos, previa autorización de los padres de familia.

17. Se autoriza la canalización del alumno o alumna a dependencia externa cuando se cometa falta administrativa o se considere necesario por algún incidente relevante.

18. Cualquier otro que indique la coordinación y/o el reglamento interior de la preparatoria.



**Directora de la Preparatoria Municipal**, la información presentada por el Coordinador Académico y Jefe de Control Escolar Esteban Heredia Morales y la Trabajador Social Melissa Carolina Encinas Romero es de carácter informativo, únicamente, no necesita ser votada; es de conocimiento, para que se den cuenta de la forma de trabajar de los departamentos, a parte es información que les interesaba conocer, es válida su participación, porque hay reglas, hay disciplina, hay una formación y el Reglamento ha sido en base a las necesidades que han surgido para los propios alumnos.


**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia**, hace el cuestionamiento a la Tesorera Municipal Julia Patricia Huerta Rivera, respecto al informe que se va a someter a aprobación, la Ley de Ingresos, la de los Certificados y la de la inscripción, le responde la Tesorera Municipal que es muy justo el aumento de la colegiatura, revisando los números de ingresos, mantienen finanzas sanas y en los costos de los certificados, el beneficiado directamente sería el alumno, no hay ningún problema con eso, se les hace la invitación a la Contadora y Coordinador Académico.

**Síndico Municipal Mtra. Edna Elinora Soto Gracia**, no habiendo otro punto que tratar, y como **punto número once** me permito **clausurar** esta sesión ordinaria siendo las 09:17 horas del día lunes 30 de octubre del año 2023.



**ING. JUAN FRANCISCO GIM NOGALES**

Presidente Municipal y presidente de la Junta de Gobierno de la Preparatoria Municipal "Omar Osvaldo Romo Covarrubias", en su representación: la Síndico Municipal, la maestra **Edna Elinora Soto Gracia**.



**MTRA. JANETT ZAMORA MENDÍVIL,**  
**DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**







---

**MTRA. KATTY GUADALUPE AMPARANO CAMPOY**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA PREPARATORIA MUNICIPAL**  
**"OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS"**



---

**JULIA PATRÍCIA HUERTA RIVERA**  
**TESORERA MUNICIPAL**

---

**MTRA. LYDIA ADELAIDA GUTIÉRREZ GÓMEZ**  
**REGIDORA**

---

**C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS**  
**REGIDORA**

---

**C. LETICIA CALDERON FUENTES**  
**REGIDORA**

---

**ING. JAVIER DÍAZ UGALDE**  
**REGIDOR**



---

**ING. MARTIN ELIAS ORTEGA LOPEZ**  
**REGIDOR**

---

**LIC. DAMIAN HODGERS OROZCO**  
**MIEMBRO DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA**

---

**LIC. ALDO ALEJANDRO MARTINEZ VARELA**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL**

C.c.p. Archivo

